



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 22 de marzo de 2024, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, situada en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita, No 414, Colonia Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Seguimiento de acuerdos;
3. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia;
4. Informe sobre las solicitudes recibidas, su estatus y las respuestas emitidas o a emitir; durante el período comprendido del 15 de diciembre de 2023 al 22 de marzo de 2024, se registraron 21 solicitudes de información.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Transparencia.	Mtra. Amparito del Carmen Escalante Escalante. Titular del Órgano Interno de Control.
C.P. Luis Pérez Sánchez. Responsable del Área Coordinadora de Archivo.	

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.

2.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas mencionó que a la fecha se ha dado cumplimiento a la totalidad de acuerdos adoptados por este órgano colegiado. Así mismo manifestó que no quedaron solicitudes pendientes por responder e informar de la sesión anterior.



3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Informó el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, que la Unidad de Transparencia ha desempeñado de manera normal las funciones que tiene asignadas.

Así también, mencionó que del día 15 de diciembre de 2023 al 22 de marzo de 2024, se registraron 21 solicitudes de información.

4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, SU ESTATUS Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS O A EMITIR.

4.1. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000001

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000001 recibida el 08 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Proporcionar un informe detallado de los gastos ejercidos en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 específicos a la adquisición y suministro de piezas de lámina galvanizada, aluminio, zinc, y otros materiales, incluyendo pero no limitado a acero y diversas aleaciones, así como materiales plásticos de cualquier medida, específicamente calibres 20 al 32. Solicitamos que se detallen los siguientes puntos: 1. Precio Unitario: Desglose del costo por unidad de cada pieza adquirida. 2. Gastos Conexos: Información específica sobre los costos adicionales, incluyendo, entre otros, transporte y logística. 3. Proveedores: Identificación de las empresas proveedoras de dichos materiales. 4. Modalidades de Adquisición: Especificación del esquema utilizado para cada adquisición, ya sea a través de licitación pública, invitación restringida u otros. 5. Documentación Anexa: Inclusión de convocatorias, invitaciones restringidas, licitaciones o documentación relevante que respalde cada operación realizada. 6. En dado caso, sí así lo tiene presupuestado, se nos proporcione Las proyecciones presupuestales para la adquisiciones de los materiales mencionados para el año 2024."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 02 de enero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-486/2023 por el C.P. Luis Pérez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.2. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000002

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000002 recibida el 08 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Proporcionar un informe detallado de los gastos ejercidos en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 específicos a la adquisición y suministro de piezas de lámina galvanizada, aluminio, zinc, y otros materiales, incluyendo pero no limitado a acero y diversas aleaciones, así como materiales plásticos de cualquier medida, específicamente calibres 20 al 32. Solicitamos que



se detallan los siguientes puntos: 1. Precio Unitario: Desglose del costo por unidad de cada pieza adquirida. 2. Gastos Conexos: Información específica sobre los costos adicionales, incluyendo, entre otros, transporte y logística. 3. Proveedores: Identificación de las empresas proveedoras de dichos materiales. 4. Modalidades de Adquisición: Especificación del esquema utilizado para cada adquisición, ya sea a través de licitación pública, invitación restringida u otros. 5. Documentación Anexa: Inclusión de convocatorias, invitaciones restringidas, licitaciones o documentación relevante que respalde cada operación realizada. 6. En dado caso, si así lo tiene presupuestado, se nos proporcione las proyecciones presupuestales para la adquisiciones de los materiales mencionados para el año 2024.”(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 02 de enero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-487/2023 por el C.P. Luis Pérez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.3. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000003

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000003 recibida el 08 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

“Encuesta con fines académicos para conocer la operación y las problemáticas de los Centros de Datos en la Administración Pública Federal y estatal. Esta encuesta tiene como objetivo conocer si los profesionistas que trabajan en las instituciones públicas federales y estatales utilizan las normatividades nacionales e internacionales para gobernar, operar y mantener sus centros de datos. Se anexa archivo en formato word con las preguntas y formulario digital de google forms para su respuesta. Google <https://forms.gle/uMMJ2uBWEVWJ8FsE7> 1. Nombre completo de la Institución/Dependencia/Entidad: 2. ¿Conoces las normativas que regulan a los centros de datos de las organizaciones? 3. ¿Óperas y mantienes los elementos electromecánicos de tu Centro de Datos bajo alguna normativa? 4. ¿Cuál es la razón de no operar y mantener los elementos electromecánicos del Centro de Datos bajo alguna normativa? a. Desconocimiento de normativa b. Falta de presupuesto para cumplir con normativa y estándares c. Se conoce la normativa, se cuenta con presupuesto pero se asumen los riesgos de operación y mantenimiento actual 5. ¿El Centro de datos de tu institución cumple en su diseño, estructura, desempeño, fiabilidad y medidas de seguridad equivalentes, como mínimo, el equivalente al estándar TIER II o superior? a. Si, cumple con el estándar TIER II b. Cumple con TIER II y superior c. No cumple con TIER II d. Desconozco si cumple 6. El principio de la redundancia en el centro de datos implica contemplar en su diseño componentes clave que puedan “duplicarse” para que, en caso de falla de otro componente, el equipo de TI no se vea afectado. a. ¿Los componentes que operas en el centro de datos tienen redundancia N+1? b. ¿Los componentes que operas en el centro de datos tienen redundancia 2N? c. ¿Los sistemas que operas en el centro de datos tienen redundancia 2(N+1)? d. Lo desconozco 7. ¿Cuáles son las principales causas de interrupción de la operación de tu Centro de Datos? a. Interrupciones parciales o totales de energía eléctrica b. Conectividad c. Enfriamiento d. Errores o incidencias de hardware o software e. Errores de



operación del administrador f. Otras 8. ¿Cuál es la probabilidad de que estas interrupciones en la operación ocurran? a. Muy poco probable que ocurra. Se espera que pueda ocurrir en algún momento esporádico (se presentó en los últimos 5 años) b. Puede ocurrir. Se espera que pueda ocurrir en algún momento (se presentó en los últimos 2 años) c. Altamente probable que se produzca. Se espera que pueda ocurrir en gran parte de las circunstancias (se presentó en el último año) d. Casi seguro que ocurra. Se espera que pueda ocurrir en la mayoría de las circunstancias (se presentó en los últimos 6 meses.) 9. ¿Cuál ha sido el impacto de estas interrupciones? a. Insignificante (El evento tendrá efectos poco significativos para la organización. No hay afectaciones en tiempo, calidad y alcances en el desarrollo de los procesos) b. Menor (El evento tendrá efectos de menor importancia que pueden ser asumidos sin mayor problema por el área afectada) c. Moderado (El evento tendrá efectos de importancia media, se deben de establecer acciones de prevención) d. Mayor (El evento tendrá efectos considerables para la organización. Se requieren acciones de contingencia) e. Catastrófico (El evento tendrá un efecto catastrófico en la organización, se requiere plan de respuesta tanto de acciones preventivas como de contingencia) 10. ¿Cuál ha sido el gasto anual promedio de los últimos 3 años sobre el rubro de Centro de Datos y los elementos electromecánicos que lo mantienen? (respuesta ejemplo 100,000 usd) 11. ¿La institución tiene previsto iniciativas de proyecto de inversión en el corto o mediano plazo para cumplir normativamente con algún estándar o de Datos? Envié link de encuesta para que le sea más fácil de contestar de manera digital, tarda menos de un minuto. Muchas gracias por su valiosa ayuda. Google <https://forms.gle/uMMJ2uBWEVWJ8FsE7>." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 19 de enero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-INF.-008/2024 por el Mtro. Juan Carlos Abascal Sánchez subgerente de Informática, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.4. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000004

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000004 recibida el 08 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Solicitud datos personales."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 08 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido por el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, se le requirió información adicional por medio del oficio ASIPONA-DBO-UT.-004/2023 al solicitante con el fin de que especificara de manera concreta lo que solicitaba, para que le fuese proporcionada la información, siendo esta desechada por falta de respuesta del ciudadano.



4.5. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000005

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000005 recibida el 08 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Al respecto se solicita de la manera más atenta se proporcione contacto del área de recursos humanos en el Estado de Tabasco o bien a nivel nacional de la dependencia, ello a efecto de poder acercarme y conocer si existe bolsa de trabajo u oportunidad laboral, o bien para entregar mi cv y que en algún momento sea considerado para competir por alguna vacante."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 23 de enero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-023/2024 girado por el C.P. Luis Perez Sanchez gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.6. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000006

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000006 recibida el 08 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"SOLICITAMOS LA INFORMACIÓN DE TALLADA DE LOS RECURSOS MATERIALES INCLUIDO VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN EN DESUSO O EN PROCESO DE BAJA DE LA INSTITUCIÓN." (sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 26 de enero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-018/2024 girado por el C.P. Luis Perez Sanchez gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.7. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000007

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000007 recibida el 12 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"AGRADECERÉ BRINDARME LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. ¿CUENTA CON UNIDAD DE TRANSPARENCIA? 2. ¿CUÁNTAS PERSONAS TRABAJAN O ESTÁN ADSCRITAS A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA? 3. ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL PRESUPUESTO DEL CAPITULO MIL QUE SE DESTINA EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA? 4. ¿EXISTEN ENLACES EN LAS DEMÁS ÁREAS DEL SUJETO OBLIGADO QUE SE ENCARGAN DE ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN? SI EXISTEN ¿CUÁNTOS SON?"(sic)



Se informó a los miembros del comité que el día 15 de enero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-015/2024 por el C.P. Luis Pérez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.8. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000008

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000008 recibida el 15 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Para el seguimiento como titular de mi hijo para mi beca para empezar".(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 15 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido por el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, se le requirió información adicional por medio del oficio ASIPONA-DBO-UT.-009/2024 al solicitante con el fin de que especificara de manera concreta lo que solicitaba, para que le fuese proporcionada la información, siendo esta desechada por falta de respuesta del ciudadano.

4.9. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000009

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000009 recibida el 15 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Inventario actual de archivos de conservación, nombre de los servidores públicos responsables de su resguardo, características del espacio en que se resguarda (extensión, temperatura, etc.)?".(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 31 de enero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-026/2024 por el C.P. Luis Pérez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.10. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000010

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000010 recibida el 18 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Requiero copia íntegra de todos los contratos firmados con el ciudadano Jorge Amílcar Olan Aparicio entre el 1 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2024, así como copia íntegra de todos sus anexos, adendas y convenios modificatorios derivados de cada contrato."(sic)



Se informó a los miembros del comité que el día 23 de enero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios ASIPONA-DBO-GAF.-020/2024, ASIPONA-DBO-GI-025/2024, ASIPONA-DBO-GJ-JDCC.-031/2024, girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Antonio Javier García Linares, Gerente de Ingeniería y el por el Lic. Carlos Agustín de la Cruz González, Jefe del Departamento de lo Corporativo Y Contratos de la Gerencia Jurídica, respetivamente, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.11. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000011

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000011 recibida el 23 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Buen día, favor de informar si se cuenta con prestadores de servicio de Arrendamiento de maquinaria de transporte, de carga general y especializada, Renta de maquinaria y equipo especializado en el transporte y apoyo en el manejo de carga, renta de campers, Renta de maquinaria y equipo especializado o similar, en caso de ser afirmativo proporcionar todos los requisitos que se les solicita a cada tipo de servicio para poder formalizar un contrato de Prestación de servicios."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 01 de febrero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GC.-039/2024 por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Comercialización, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.12. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000012

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000012 recibida el 24 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Buen día, se solicita proporcionar los requisitos para la celebración de un contrato de prestación de servicio de pesaje o báscula camionera."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 01 de febrero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GC.-040/2024 por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Comercialización, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



4.13. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000013

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000013 recibida el 26 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Cantidad total de denuncias que recibieron ante el órgano interno de control de cada una de las ASIPONAS, desde el año 2016 al 2024, mismas que deberán dividirlas por año, y su tipo de conducta violentada, así mismo deberá indicar cuántas se encuentran concluidas por archivo por falta de elementos, cuántas por incompetencia, cuántas se fueron por ipra, y cuántos expedientes se encuentran activos."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 29 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada se le sugirió por medio del oficio ASIPONADBO-UT.-014/2024 girado por el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia, al ciudadano acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, para que le sea proporcionada la información.

4.14 COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000014

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000014 recibida el 31 de enero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Solicito informe si respecto a las plazas eventuales en las ASIPONAS, les son otorgadas al personal lo siguiente: 1.- Vales de despensa y en su caso como es denominado dicho apoyo, 2.- De los vales de despensa o apoyo otorgados, señale la cantidad otorgada por alguno de esos conceptos. 3.- De los vales de despensa y/o en su caso apoyo otorgado al personal eventual bajo ese concepto, solicito la documental con que se acredite la entrega de dicha cantidad y el concepto con el cual es denominada."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 12 de febrero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-044/2024 por el C.P. Luis Perez Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.15 COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000015

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000015 recibida el 02 de febrero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"1. Total de buques/barcos de altura o cabotaje, que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a diciembre de 2021 2. Del total de buques/barcos de altura o cabotaje, que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a diciembre de 2021, indicar el segmento o tipo al que pertenecen, (carga, pasajeros, etc) 3. Del total de buques/barcos de altura o cabotaje, que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a



diciembre de 2021, a cuántos de ellos, fueron prestados servicios de buceo o atendidos con servicio de buceo o servicio submarino. 4.- Con relación a la pregunta anterior, cual es el nombre de la compañía que prestó el servicio de buceo a dichos buques/barcos de altura o cabotaje. 5. Total de buques/barcos de altura o cabotaje, que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a diciembre de 2022 6. Del total de buques/barcos de altura o cabotaje, que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a diciembre de 2022, indicar el segmento o tipo al que pertenecen, (carga, pasajeros, etc) 7. Del total de buques que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a diciembre de 2022, a cuántos de ellos fueron prestados servicios de buceo o atendidos con servicio de buceo o servicio submarino. 8.- Con relación a la pregunta anterior, cual es el nombre de la compañía que prestó dicho servicio de buceo a dichos buques/barcos de altura o cabotaje. 9. Total de buques/barcos de altura o cabotaje, que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a diciembre de 2023 10. Del total de buques/barcos de altura o cabotaje, que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a diciembre de 2023, indicar el segmento o tipo al que pertenecen, (carga, pasajeros, etc) 11. Del total de buques que arribaron a la ASIPONA DOS BOCAS en el periodo de enero a diciembre de 2023, a cuántos de ellos fueron prestados servicios de buceo o atendidos con servicio de buceo o servicio submarino. 12.- Con relación a la pregunta anterior, cual es el nombre de la compañía que prestó dicho servicio de buceo a dichos buques/barcos de altura o cabotaje. 13.- La información solicitada de las preguntas 1, 3, 5, 7, 9, 11 puede presentarse en tabla de Excel, bajo el siguiente formato: Año 2021 Año 2022 Año 2023 BUQUES ARRIBADOS RECIBIERON SERVICIO DE BUCEO 14.- La información solicitada de las preguntas 2, 6, 10 puede proporcionarse bajo el siguiente formato: CONTENORIZADA GRANEL CARGA GENERAL TUBOS ROL-ON BUQUE TANQUE PASAJEROS OTROS 2021 2022 2023."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 22 de febrero de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GO-044/2024 girado por el C. Lazaro Almazán Correa Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.16 COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000016

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000016 recibida el 16 de febrero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Se solicitar conocer el número total de trámites y servicios que tiene la entidad, y de estos cuántos se hacen de forma digital. También de estos trámites y servicios la frecuencia de las solicitudes en el año anterior (periodo 01/01/2023 al 31/diciembre de 2023)."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 11 de marzo de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios ASIPONA-DBO-GAF-098/2024, ASIPONA-DBO-GO-059/2024, ASIPONA-DBO-GC-086/2024, ASIPONA-DBO-GJ-JDCC.-056/2024, girado por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, C. Lazaro Almazán Correa, Gerente de Operaciones, Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de



Comercialización y el por el Lic. Carlos Agustín de la Cruz González, Jefe del Departamento de lo Corporativo Y Contratos de la Gerencia Jurídica, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.17 COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000017

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000017 recibida el 28 de febrero de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Diga si su organismo tiene relación Laboral o en algún convenio con la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Baja California Liliana Díaz de León Zapata, su organismo es competente para contestar ya que cualquier Órgano o institución puede tener relación laboral o de convenios con otra. Diga también si su organismo o filiales tiene investigaciones en contra de la susodicha."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 15 de marzo de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-104/2024 por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.18 COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000018

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000018 recibida el 15 de marzo de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Solicito el monto pagado por su institución por concepto de mora, sanción económica o interés de cualquier tipo, ejemplo sanción económica del inai, pago de intereses del recibo de luz por no pagar a tiempo, etc."(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 21 de marzo de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-GAF.-110/2024 por el C.P. Luis Pérez Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.19 COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000019

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000019 recibida el 19 de marzo de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

"Quiero saber cuántos servidores públicos adscritos al órgano interno de control y en su caso hoy oficina de representación han sido sancionados, que tipo de sanción se les ha aplicado y cuál ha sido la irregularidad cometida. Del 1 de enero de 2014 al 29 de febrero de 2024."



Solicito que la respuesta sea a través de la plataforma, Si tiene una liga electrónica donde se pueda consultar la información también sea proporcionada.”(sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA-DBO-UT.-020/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Pérez Sánchez Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

4.20 COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000020

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000020 recibida el 20 de marzo de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

“Solicito las actas de comeri 2015. Indicar cuál es su nivel de cumplimiento ante CONAMER al día de hoy respecto a los trámites y servicios que ofrece su dependencia y que deben estar registrados ante CONAMER.”(sic)

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficio ASIPONA-DBO-UT.-021/2024 de fecha 20 de marzo de 2024, se turnó la solicitud de información al C.P. Luis Pérez Sánchez Gerente de Administración y Finanzas con el fin de que proporcione la información solicitada, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estando aún pendiente la respuesta.

4.21 COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 330000624000021

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 330000624000021 recibida el 21 de marzo de 2024, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió:

“Sujeto Obligado, P r e s e n t e, solicito me remitan el listado de las solicitudes en materia de acceso a la información pública que recibieron el día de hoy (20 de marzo de 2024), donde no podrán omitir el número de folio y la descripción de la solicitud. No estoy requiriendo las solicitudes en materia de datos personales, SOLO AQUELLAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.”(sic)

Se informó a los miembros del comité que el día 22 de marzo de 2024 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en dicha solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio ASIPONA-DBO-UT.-022/2024 por el Lic. Antonio Gaytan Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. ASUNTOS GENERALES.


Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.



6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se diera por concluida la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.

Lic. Antonio Gaytán Ornelas
Titular de la Unidad de Transparencia.


C.P. Luis Pérez Sánchez.
**Responsable del Área
Coordinadora de Archivo.**


Mtra. Amparito del Carmen Escalante
Escalante
**Titular del Órgano Interno de Control
Específico.**